



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1503-D-15
OD 2106

Buenos Aires, 21 JUL 2015

Señora Presidenta de la Nación.

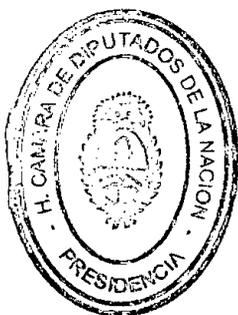
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la realización del III Congreso Provincial de Historia: "José de San Martín y su accionar en vísperas de la Independencia. Bicentenario de su visita a suelo sanjuanino 1815-2015" organizado por la Junta de Estudios Históricos de San Juan y la Asociación Cultural Sanmartiniana de San Juan, que se llevara a cabo los días 2 y 3 de julio de 2015, en la ciudad de San Juan, capital de la provincia homónima.

Dios guarde a la señora Presidenta.



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]